

(C-117)

**¿MEJORAN LOS RESULTADOS CON LOS NUEVOS
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS
ASIGNATURAS?**

M. Mercedes Bernabé Pérez

Juan Pedro Sánchez Ballesta

José Antonio Vidal Hernández-Mora



(C-117) ¿MEJORAN LOS RESULTADOS CON LOS NUEVOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS?

Bernabé Pérez, M. Mercedes Bernabé Pérez; Juan Pedro Sánchez Ballesta; José Antonio Vidal Hernández-Mora

Afiliación Institucional: Universidad de Murcia

Indique uno o varios de los siete Temas de Interés Didáctico: (Poner x entre los [])

- Metodologías didácticas, elaboraciones de guías, planificaciones y materiales adaptados al EEES.
- Actividades para el desarrollo de trabajo en grupos, seguimiento del aprendizaje colaborativo y experiencias en tutorías.
- Desarrollo de contenidos multimedia, espacios virtuales de enseñanza- aprendizaje y redes sociales.
- Planificación e implantación de docencia en otros idiomas.
- Sistemas de coordinación y estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollo de las competencias profesionales mediante la experiencia en el aula y la investigación científica.
- Evaluación de competencias.

Resumen.

La puesta en marcha de los planes de estudios del plan Bolonia ha supuesto un cambio en los criterios de evaluación de las asignaturas de Contabilidad Financiera, impartidas en el primer curso del grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Universidad de Murcia. El objeto de este trabajo consiste en determinar si la introducción de estos nuevos criterios ha supuesto un factor de cambio: a) en la calificación final de la asignatura, y b) en los conocimientos adquiridos (medidos a través de la prueba teórico-práctica final). Para analizar el primer objetivo comparamos, por un lado, los resultados obtenidos por los alumnos de las asignaturas Contabilidad Financiera I y II del grado en ADE durante los cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011 con los obtenidos en las asignaturas de Contabilidad Financiera de la Licenciatura en ADE y la Diplomatura en Ciencias Empresariales en los dos cursos académicos inmediatamente anteriores: 2007/2008 y 2008/2009. Y para analizar el segundo objetivo comparamos la nota final (valorada sobre 10) de la prueba teórico-práctica de las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II en los cursos 2009/2010 y 2010/2011, con la nota final (valorada sobre 10) de dichas asignaturas en los cursos 2007/2008 y 2008/2009, con el fin de estudiar si los criterios adicionales de valoración influyen en la nota final a igualdad de conocimientos respecto a cursos anteriores. Los resultados evidencian una mejora de las calificaciones de los alumnos con los nuevos criterios de evaluación.

Keywords: Evaluación, conocimientos, resultados

Abstract.

Texto.

1. Introducción

La Universidad de Murcia inició la puesta en marcha de los estudios de grado en el curso académico 2009/2010, anticipándose así, en un año, al período máximo establecido por el Ministerio de Educación para la implantación integral del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A este proceso se incorporó la Facultad de Economía y Empresa, con la implantación de los grados en Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Economía. Asimismo, en colaboración con la Facultad de Derecho, también inició su andadura el grado en la doble titulación de ADE y Derecho. En este contexto, el Departamento de Economía Financiera y Contabilidad comenzó a impartir las asignaturas de primero del grado de acuerdo con la metodología establecida por el EEES, en las nuevas titulaciones de grados en ADE, en Economía y en ADE y Derecho, destacando, en este sentido, la adaptación de los programas de las asignaturas al nuevo plan de estudios, tanto en lo referente a los contenidos como a la metodología a implantar.

En lo que respecta a las asignaturas objeto de este trabajo, en el curso académico 2009/2010 dejó de impartirse la asignatura anual Contabilidad Financiera, de 10,5 créditos, en primero de la Licenciatura en ADE y de la Diplomatura en CC. Empresariales, y se sustituyó por las asignaturas cuatrimestrales Contabilidad Financiera I (6 créditos, primer cuatrimestre) y Contabilidad Financiera II (4,5 créditos, segundo cuatrimestre), impartidas en el primer curso del grado en ADE. Los contenidos de las dos asignaturas cuatrimestrales del grado presentan un alto nivel de similitud con los contenidos de las asignaturas anuales.

No obstante, la implantación de los grados supuso un cambio en los criterios de valoración de estas asignaturas, pasando de un único examen para la evaluación de los conocimientos, a otro sistema en el que junto con el examen se incorporan otros criterios como son la realización de pruebas parciales y la valoración de la asistencia y realización de las prácticas, en un intento de aproximación a la evolución continua. El objeto de este trabajo es analizar qué efecto ha tenido el cambio en los criterios de valoración, introducidos en los nuevos planes de estudios, en las notas de las asignaturas obtenidas por los alumnos. Los resultados del estudio muestran una mejora con el cambio de criterios, que puede ser debido tanto a la evaluación continua como a otros aspectos como la división de la asignatura en cuatrimestres.

2. Metodología

La implantación de los grados en la universidad española va estrechamente ligada a un nuevo modelo educativo basado en el trabajo del estudiante y no en las horas de clase, o, dicho de otro modo, centrado en el aprendizaje de los estudiantes, no en la docencia de los profesores. Este contexto nos posiciona en un sistema de enseñanza presencial, que sitúa al alumno en el centro del sistema y que requiere de un mayor seguimiento y atención por parte del profesor al alumnado, y, por tanto, un replanteamiento de los criterios de evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos, dado que éstos tienen derecho a una evaluación de calidad que refleje, con la mayor objetividad posible, la realidad de sus conocimientos.

La evaluación es un proceso de comparación entre las conductas que manifiestan los alumnos en una circunstancia dada y los principios elegidos. Es un proceso de comparación, donde el profesor valora los resultados logrados en función de los que pretendía que se alcanzaran (Cols y Martí, 1970). La evaluación aplicada a la enseñanza y al aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente (Casanova, 1995).

Si bien entendemos indiscutible la utilidad de la evaluación del alumno, ésta nos crea más de un problema en aras de la objetividad y la equidad, no sólo con respecto a sus compañeros, sino para garantizar a la sociedad que nuestros alumnos disponen de unas competencias profesionales mínimas.

La puesta en marcha de los grados permitía la introducción de nuevos instrumentos de valoración de los conocimientos y competencias adquiridos por los alumnos. Efectivamente, Bolonia presentaba la oportunidad de realizar un seguimiento del trabajo realizado por los alumnos de manera continua y constante, durante el período de docencia de la asignatura, a partir de las siguientes orientaciones que nos recomendaban desde el Vicerrectorado de Innovación y Convergencia Europea de la Universidad de Murcia (García Sanz, 2009):

- Basada en el desarrollo de competencias.
- Incluir variedad de instrumentos de recogida de información.
- Reflejar la ponderación de cada uno de los procedimientos de evaluación.
- Aconsejable la autoevaluación justificada y la evaluación recíproca.
- Recomendable añadir un sistema de recuperación.
- Incluir la evaluación de la enseñanza y la práctica docente

Era, por tanto, la oportunidad de implantar un sistema de evaluación continua, método que requiere un especial esfuerzo para el docente con el propósito de detectar los elementos que constituyen el juicio que ha de formarse, así como el propiciar situaciones que provoquen la necesaria participación del alumno, y todo ello no de manera ocasional o periódica sino de forma continua (Cid y Docampo, 1998). Las recomendaciones del Vicerrectorado se habrían podido implantar en su conjunto si el número de alumnos asignados a cada grupo hubiera sido reducido. En este sentido, la Universidad de Murcia estableció una ratio máxima de alumno/grupo en los grados que giraba en torno a los 70/90 alumnos según el caso, pudiéndose presentar problemas en aquellas titulaciones donde no existía limitación al número de matriculados. En concreto, en el grado en ADE, tenía un número máximo de 650 alumnos admitidos, a los que habría que añadir los alumnos adaptados, procedentes de las antiguas Licenciatura en ADE y Diplomatura en CC. Empresariales que, en vez de continuar en la titulación que habían iniciado, decidían “adaptarse” a los grados, con lo que el número de alumnos finalmente podía ser otro diferente (Bernabé y Vidal: 2010). En definitiva, la ratio del grado en ADE quedó definitivamente en 60 alumnos por grupo en el curso 2009/2010 y en 90 alumnos por grupo en el curso 2010/2011 –el aumento de la ratio se explica tanto por el número de repetidores como por la reducción en 3 grupos de un curso a otro-, por lo que el elevado número de

estudiantes por clase no permitía realizar de forma eficaz este tipo de evaluación, pero sí un intento de aproximarnos a ella.

Se optó, por tanto, por un sistema de evaluación periódica que permite valorar el aprendizaje de los alumnos de forma sistemática atendiendo a las valoraciones del trabajo individual, en grupo y de pruebas teóricas o prácticas que se realizan en momentos concretos, de modo que estas valoraciones completan, junto con la realización de un examen al final del cuatrimestre, la evaluación final.

En la práctica ¿en qué consistió el cambio en la evaluación de los alumnos? Antes de la implantación de los grados, la evaluación de los conocimientos consistía en la realización de una prueba única, dividida en dos partes, teoría y práctica, en la que se trataba de cubrir globalmente los aspectos más importantes que se requieren para conocer la asignatura. Para superarla se exigía en su conjunto un mínimo del 50% del total y se establecía un mínimo del 40% tanto en la prueba teórica como en la prueba práctica. Se trataba de un sistema de evaluación criterial, que tiene por norma un grado de suficiencia en el logro de los contenidos y suele apoyarse en un alto porcentaje de aciertos en las preguntas de la prueba.

Para la evaluación de los contenidos teóricos, realizábamos pruebas objetivas tipo test: 20 preguntas tipo test, con 3 posibles soluciones, penalizando en un 33% las preguntas contestadas incorrectamente. Dado que la determinación de las respuestas aceptables o rechazables es unívoca y exacta, esta prueba se puede calificar objetivamente, de modo que independientemente de quién las valore, se llega a idénticos resultados en la medición. El 40% de la calificación final procedía de la parte teórica.

La prueba práctica consistía en la resolución de un supuesto práctico. En este tipo de pruebas se pide al estudiante una actividad real para comprobar el dominio de una materia, aportando información mucho más amplia que cualquier otro tipo de prueba dado que la ejecución del supuesto totaliza e integra la diversidad de conocimientos adquiridos. Concretamente, el ejercicio que se proponía contemplaba la mayor parte de la problemática tratada a lo largo de la asignatura, incluyendo hechos en los que se planteaba algún tipo de razonamiento previo para terminar con la elaboración de una información síntesis. El 60 % de la calificación final procedía de la parte práctica.

En el nuevo contexto, la evaluación de las asignaturas consiste en:

- a) Dos pruebas parciales durante el cuatrimestre, con una ponderación del 10% cada una. En este tipo de prueba se incluye la valoración de competencias tanto teóricas como prácticas, mediante la resolución de un ejercicio que incluye test y supuesto práctico. No se exige ningún mínimo para la superación de la prueba. La nota que obtiene el alumno, debidamente ponderada, forma parte de la calificación final de la asignatura.
- b) La valoración de la asistencia y realización de prácticas, con una ponderación del 10%.
- c) Un examen al final del cuatrimestre que representa el 70% de la calificación final de la asignatura. Este examen, al igual que sucedía antes de la entrada de los grados, está dividido en 2 partes: teoría y práctica. En este apartado se decidió no introducir ninguna novedad adicional –al margen de la ponderación- con respecto al examen final que se realizaba en la Licenciatura y en la Diplomatura, manteniéndose los tipos de prueba y criterios de valoración mencionados para estos estudios.

La consideración de los criterios asistencia a clase y realización de 2 pruebas parciales en la valoración del aprendizaje suponía un incentivo para incrementar la presencialidad del alumno, siguiendo el espíritu de Bolonia. No obstante, no eran requisitos obligatorios ni para realizar el examen ni para poder superar la asignatura.

Sin embargo, la utilización de estos instrumentos y ponderaciones, claramente especificados desde un primer momento tanto en la guía docente como en el aula, no ha dejado de plantear situaciones que han originado cierto debate entre los profesores de las asignaturas (Bernabé y Vidal: 2010):

1. Por un lado, nos hemos encontrado con alumnos que, sin haber superado el 40% de alguna de las 2 partes del examen final, obtenían, por el resto de instrumentos de valoración, una nota superior a 5. Estos alumnos han suspendido la asignatura.
2. Por otro lado, ha habido alumnos que han superado el mínimo del 40% en las 2 partes del examen final, incluso con una nota superior al 5, pero, al establecer la ponderación del 70% y sumar el 30% restante, no llegaban al 5 en la nota final de la asignatura. Estos alumnos han suspendido la asignatura.

El objeto de este estudio es ver qué efecto ha tenido en las calificaciones obtenidas por el alumnado la introducción de los criterios adicionales en la valoración de las asignaturas de Contabilidad Financiera.

Para ello hemos obtenido las calificaciones de los alumnos presentados de Contabilidad Financiera de la Diplomatura en CC. Empresariales y de la Licenciatura en ADE de los cursos académicos 2007/2008 y 2008/2009, correspondientes a las 3 convocatorias de febrero, junio y septiembre, así como las calificaciones de los alumnos presentados a Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II del curso académico 2009/2010, para las 3 convocatorias, y del curso académico 2010/2011 para la convocatoria de febrero de Contabilidad Financiera I. En la tabla 1 mostramos el número de observaciones por titulación.

Tabla 1.

	Número de observaciones	Cursos académicos
Diplomatura Empresariales	998	2007/2008 y 2008/2009
Licenciatura ADE	452	2007/2008 y 2008/2009
Grado en ADE	1.835	2009/2010 y 2010/2011
TOTAL	3.285	

Para esos datos, hemos definido las siguientes variables:

Test: nota del test en Grado (sobre 4).

Práctica: nota de la práctica en Grado (sobre 6)

Examen: nota del examen final: en Grado coincide con el test más la práctica, valorado sobre 10; en Empresariales y LADE coincide con el examen final.

Asignatura: nota final de la asignatura, que en Empresariales y LADE coincide con la nota del examen final. En Grado, además del examen final, lleva incorporadas las notas de las pruebas parciales.

3. Resultados

En las tablas 2 y 3 mostramos, respectivamente, los resultados globales por titulación y plan. En general, se observa que los resultados medios son mejores que los obtenidos en las titulaciones anteriores. A su vez, los resultados medios de la Licenciatura en ADE son mejores que los de la Diplomatura en Empresariales.

Tabla 2. Resultados globales por titulación

		Test	Práctica	Examen	Asignatura
EMPRESARIALES	N				998
	Media				3,74
	Mediana				3,98
	Desv. típ.				2,43
	Mínimo				0
	Máximo				9,5
GRADO	N	1.834	1.828	1.828	1.835
	Media	2,04	2,80	4,85	4,95
	Mediana	2,07	2,85	4,98	5
	Desv. típ.	0,93	1,61	2,26	2,15
	Mínimo	0	0	0	0
	Máximo	4	6	10	10
LADE	N	0	0	0	452
	Media				4,18
	Mediana				4,3
	Desv. típ.				2,23
	Mínimo				0
	Máximo				9,37

Tabla 3. Resultados globales por plan

		Test	Práctica	Examen	Asignatura
LADE Y	N				1.450
EMPRESAR.	Media				3,88
	Mediana				4,09
	Desv. típ.				2,38
	Mínimo				0
	Máximo				9,5
GRADO	N	1.834	1.828	1828	1.835
	Media	2,04	2,80	4,85	4,95
	Mediana	2,07	2,85	4,98	5
	Desv. típ.	0,93	1,61	2,26	2,15
	Mínimo	0	0	0	0
	Máximo	4	6	10	10

En las tablas 4 y 5 mostramos que, al segmentar por notas de aprobados y suspensos, también obtenemos mejores calificaciones para los alumnos de grado.

Tabla 4. Resultados por titulación y aprobados/suspe nsos			Test	Práctica	Examen	Asignatura
EMPRESARIALES	Suspendidos	N				563
		Media				1,87
		Mediana				1,5
		Desv. típ.				1,29
		Mínimo				0
	Aprobados	Máximo				4,99
		N				435
		Media				6,16
		Mediana				6
		Desv. típ.				1,02
GRADO	Suspendidos	Mínimo				5
		Máximo				9,5
		N	906	900	900	907
		Media	1,44	1,55	3,01	3,15
		Mediana	1,40	1,48	3,12	3,42
	Aprobados	Desv. típ.	0,80	1,08	1,42	1,21
		Mínimo	0	0	0	0
		Máximo	4	5,76	7,21	4,97
		N	928	928	928	928
		Media	2,62	4,01	6,63	6,70
LADE	Suspendidos	Mediana	2,60	4,02	6,54	6,53
		Desv. típ.	0,63	0,99	1,27	1,21
		Mínimo	1,13	1,60	3,60	5
		Máximo	4	6	10	10
		N				242
Aprobados	Media				2,44	
	Mediana				2,00	
	Desv. típ.				1,30	
	Mínimo				0	
	Máximo				4,9	
	Aprobados	N				210
		Media				6,19
		Mediana				6
		Desv. típ.				1,07
		Mínimo				5
					9,37	

Tabla 5. Resultados por plan y aprobados/suspensos

			Test	Práctica	Examen	Asignatura
LADE Y EMPRESAR.	Suspensos	N	0	0	0	805
		Media				2.04
		Mediana				1.5
		Desv. típ.				1.32
		Mínimo				0
		Máximo				4.99
	Aprobados	N	0	0	0	645
		Media				6.17
		Mediana				6
		Desv. típ.				1.03
		Mínimo				5
		Máximo				9.5
GRADO	Suspensos	N	906	900	900	907
		Media	1.44	1.55	3.01	3.15
		Mediana	1.4	1.485	3.12	3.42
		Desv. típ.	0.80	1.08	1.42	1.21
		Mínimo	0	0	0	0
		Máximo	4	5.76	7.21	4.97
	Aprobados	N	928	928	928	928
		Media	2.62	4.01	6.63	6.70
		Mediana	2.6	4.02	6.54	6.53
		Desv. típ.	0.63	0.99	1.27	1.21
		Mínimo	1.13	1.6	3.6	5
		Máximo	4	6	10	10

En la tabla 6 realizamos un test de comparación de la nota de la asignatura y del examen final entre el grado y el plan antiguo (Licenciatura y Diplomatura). Los resultados muestran que, tanto si comparamos las notas de la asignatura como las del examen final, en el grado en ADE se obtienen mejores resultados ($p < 0.01$) que en la licenciatura y la diplomatura: en Bolonia (grado en ADE), la nota media de la asignatura es 4,95, muy próxima a la del examen final (4,85), mientras que en el anterior plan la nota media de la asignatura, que coincidía con el examen final, era de un 3,88. Lo cual puede venir motivado por la exigencia de asistencia a las clases prácticas, la realización de dos pruebas prácticas durante el cuatrimestre, que obliga a los alumnos a estudiar la asignatura con mayor frecuencia, y la división de una asignatura anteriormente anual en dos cuatrimestrales.

Tabla 6. Comparación de notas Grado-Plan antiguo

		N	Media	Desv. típ.	t
Asignatura	Antiguo plan	1.450	3,88	2,38	-13,31***
	Bolonia	1.835	4,95	2,15	
Examen	Antiguo plan	1.450	3,88	2,38	-11,84***
	Bolonia	1.828	4,85	2,26	

***p<0.01

En la tabla 7 realizamos la comparación de las notas por aprobados y suspensos. En todos los casos se encuentran diferencias significativas a favor del plan nuevo del grado en ADE (p<0.01): tanto los que aprueban como los que suspenden sacan mejores notas en la asignatura y en el examen final.

Tabla 7. Comparación de notas Grado-Plan antiguo por aprobados/suspensos

			N	Media	Desviación típ.	t
Suspensos	Asignatura	Antiguo plan	805	2,04	1,32	-18,08***
		Bolonia	907	3,15	1,21	
	Examen	Antiguo plan	805	2,04	1,32	-14,46***
		Bolonia	900	3,01	1,42	
Aprobados	Asignatura	Antiguo plan	645	6,17	1,03	-9,32***
		Bolonia	928	6,70	1,21	
	Examen	Antiguo plan	645	6,17	1,03	-7,93***
		Bolonia	928	6,63	1,27	

***p<0,01

Finalmente, realizamos un test de comparación en el Grado en ADE de la nota de la asignatura (incorporada la evaluación continua) y del examen final (tablas 8 y 9), que muestra que, gracias a la inclusión de nuevos instrumentos de valoración en la evaluación, mejora la nota final de la asignatura, tanto para los que aprueban como para los que suspenden, si bien el valor medio de mejora no es muy alto.

Tabla 8. Comparación en el Grado de nota asignatura y examen final

	Media	N	Desviación típ.	t
Examen	4,85	1.828	2,26	-7,70***
Asignatura	4,96	1.828	2,14	

***p<0,01

Tabla 9. Comparación en el Grado de nota asignatura y examen final por aprobados/suspensos

		Media	N	Desviación típ.	t
Suspensos	Examen	3,01	900	1,42	
	Asignatura	3,17	900	1,19	-7,19***
Aprobados	Examen	6,63	928	1,27	
	Asignatura	6,70	928	1,21	-3,50***

***p<0.01

4. Conclusiones

La puesta en marcha de los nuevos planes de estudios de los grados, adaptados al EEES, ha representado un punto de inflexión y de reflexión a la hora de plantear la docencia en primer curso de los grados de las asignaturas de Contabilidad Financiera en la Universidad de Murcia. La evaluación de la asignatura ha sido uno de los puntos objeto de análisis por parte de los docentes que la impartían, introduciéndose elementos adicionales a los considerados en los estudios anteriores.

En relación con los instrumentos de evaluación, cabe indicar que son múltiples y variados, circunstancia que exige al docente un estudio minucioso de las diferentes técnicas y su posterior selección de acuerdo con los objetivos formativos programados para la asignatura. A pesar de lo anterior, la prueba por excelencia utilizada en la Universidad sigue siendo el examen final, ya que aunque no esté exento de críticas por cuanto condiciona la forma de aprender, en los momentos actuales y dadas las circunstancias vigentes, no parece que tenga un sustitutivo dentro del sistema educativo.

El análisis de los indicadores calculados evidencia, en general, que los resultados obtenidos en el Grado en ADE son mejores que los obtenidos en el plan antiguo en las titulaciones de Diplomado en Empresariales y Licenciado en ADE. Asimismo, introducción de nuevos instrumentos de evaluación mejora de forma leve, pero significativa la nota final de la asignatura. Esto podría ser indicativo de que el estudio más continuado que exigen los nuevos métodos de valoración redundan en una mejora de los resultados obtenidos por los alumnos. Sin embargo, los resultados obtenidos presentan ciertas limitaciones: la mejora en los resultados puede ser debida no sólo a la implantación de los grados, sino a que la contabilidad financiera se divide actualmente en dos asignaturas cuatrimestrales, lo que facilita el estudio del alumno, mientras que en el plan antiguo era una asignatura anual. Además, en el anterior plan, el resto de asignaturas excepto Matemáticas eran cuatrimestrales y realizaban pruebas parciales para evaluar a los alumnos, lo que motivaba que no estudiaran Contabilidad Financiera salvo para el examen final. Por tanto, este aspecto de mejora debería ser estudiado en el conjunto de asignaturas, siendo más comparables aquellas que ya venían aplicando esta metodología y que ahora han visto cómo el resto de asignaturas, concretamente Matemáticas y Contabilidad Financiera, lo han adoptado, lo que implica un mejor reparto del tiempo de estudio de las distintas asignaturas por parte de los alumnos. Otros aspectos a considerar son la nota de corte de acceso al Grado en comparación con LADE y Empresariales, y la exigencia de presencialidad, al menos en las clases

prácticas, para evaluar la asignatura, lo que incide en que los alumnos que se presenten al examen tengan una mejor preparación que los del plan antiguo.

Todo ello hace que iniciemos y afrontemos el curso académico 2011/2012 con la experiencia de dos cursos, fomentando entre los alumnos la presencialidad y la realización de pruebas parciales, en el entorno de la evaluación continua de las asignaturas.

Finalmente, no podemos olvidar que la evaluación no sólo se circunscribe a la valoración del rendimiento del alumno en el proceso educativo con el objeto de comprobar en qué medida éste ha logrado un adecuado aprovechamiento de las enseñanzas recibidas, sino que además hay que considerar la evaluación del profesor, para determinar si se han cumplido los objetivos de la actividad docente y establecer, si es pertinente, las acciones para reconducir el proceso. Por este motivo, de cara a futuros trabajos creemos conveniente analizar la percepción de los alumnos sobre la actividad docente desarrollado por el profesorado.

Bibliografía y Referencias

- Bernabé Pérez, M. M. y Vidal-Hernández Mora, J.A. (2010): “La implantación de los grados en la Universidad de Murcia. La experiencia del primer curso en las asignaturas Contabilidad Financiera I y Contabilidad Financiera II”, Comunicación presentada a la *VII Jornada de Docencia en Contabilidad*, ASEPUC, Bilbao.
- Casanova, M.A. (1995): *Manual de evaluación educativa*, La Muralla, Madrid.
- Cid Deu, J. y Docampo Barrueco, J.M. (1998): “Reflexiones en torno a la enseñanza de la disciplina Análisis Contable”, Comunicación presentada al *VIII Encuentro ASEPUC*, Alicante.
- Cols, S. y Martí, M.D. (1970): *Planificación y evaluación de la tarea escola.*, Troquel, Buenos Aires.
- García Sanz, MP (2009): “Implantación de grados en la Universidad de Murcia”, Ponencia. Universidad de Murcia.